



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 012 2017 00162 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	INVERSIONES LENIS Y CIA.S. EN C.S
Asunto	ACCEDE A SOLICITUD
AUTO SUSTANCIACIÓN	1488V 5

El Despacho accede a la solicitud que presenta la parte demandada. En consecuencia, a través de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de esta ciudad, expídanse nuevamente los oficios de desembargo en virtud de la terminación de este proceso, mismos que pueden ser reclamados por el señor JUAN DAVID LENIS rincón, con cédula 1036656377.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

